

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
PABLO JOSÉ VENZAL CONTRERAS		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	63.315'70
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.837'59
Total ingresos computables	65.153'29
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.786'88
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.786'88
Rendimiento neto	60.366'41
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	60.366'41

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	138'38
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	138'38
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido	138'38

C GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	80'77

G BASE IMPONIBLE GENERAL	60.366'41
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	219'15
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	12.037'64
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.109'93
K CUOTA DIFERENCIAL	-72'29
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.722'29